

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tauca, a 02 de MAYO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro social y cultural de expresión musical Banda Humilde, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tauca, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de MAYO del año 2022.
- Horario : inicio 15:00 término 16:30
- Lugar y dirección : Videla 1290.
Dep. 001 Block C

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social y cultural de expresión musical Banda Humilde.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelson Diaz	19.178524-K	bod y board
2	José Santolomas	15.610.781-6	José
3	Andrés Ortiz	15.925480-	Andrés

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl